



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Pichincha S.A.
Demandado	Marcilio Conto Mosquera
Radicado	05001-40-03-013- 2021-00067-00
Auto	Sustanciación N° 850
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente respuesta proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, al respecto se informa que se encuentra visible a folio 05MemorialRespuestaOficio, C02MedidasCautelares, el cual se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 038 Fijado en un lugar
visible de la secretaría del Juzgado hoy 06 DE
MARZO DE 2023 a

las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario

05001 40 03 013 2021 00067 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **deff5035a83b8c3bf88db9fb34ffdc761b5ea2c337f37e2882c62540f637617d**

Documento generado en 03/03/2023 10:32:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>